GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

ANÁLISIS ELECTORAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 13/07/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis político e intervención social	Análisis electoral	4	1º	6	Obligatoria

PROFESORES[1]	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Carmen Ortega Villodres (Grupos A y B) • Alejandro Romero Reche (Grupos A y B)	**Carmen Ortega Villodres** Dpto. de Ciencia Política, 3ª Planta Tfno: 958243084 Correo electrónico: cortega@ugr.es **Alejandro Romero Reche** Dpto. de Sociología, 3ª Planta Tfno: 958246694 Correo electrónico: romeroreche@ugr.es Facultad de CC. PP. y Sociología, C/ Rector López Argüeta, s/n, 18071 Granada.
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	Carmen Ortega Villodres Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Ciencia Política, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~dptocpolitica/ Lunes y martes: 11.00 a 14.00 (primer cuatrimestre) **Alejandro Romero Reche** Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	**OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA**

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

	OFERTAR
Grado en Sociología	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Estar matriculado/a.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

• Aproximaciones conceptuales y teóricas en el ámbito del análisis electoral.
• Las elecciones como instrumentos de la democracia.
• La participación electoral.
• Las elecciones y estrategia política.
• Las dimensiones estratégicas de los procesos electorales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales y básicas
CG1 – Capacidad de análisis y síntesis
CG2 – Capacidad de organización y de planificación
CG3 – Habilidades informáticas relativas al ámbito de estudio
CG4 – Capacidad de gestión de información
CG5 – Saber resolver problemas
CG6 – Capacidad para la toma de decisiones
CG7 – Capacidad para comunicar resultados y conocimiento
CG8 – Capacidad para trabajar en equipo
CG9 – Habilidades para las relaciones interpersonales
CG10 – Capacidad para atender a la diversidad y la multiculturalidad
CG11 – Capacidad de razonamiento crítico
CG12 – Compromiso ético
CG13 – Compromiso con la igualdad de género
CG14 – Compromiso con los derechos humanos y la no discriminación
CG15 – Capacidad de aprendizaje autónomo
CG17 – Capacidades para desarrollar trabajos creativos
CG20 – Motivación por la calidad y el conocimiento
CG24 – Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
CG25 – Capacidades para relacionar los conocimientos de la Sociología con los de otras disciplinas afines
CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en su campo de estudio.
CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración o defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado no especializado.
CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas

CE1 – Conocer las principales generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
CE2 – Aprendizaje de la historia, de la teoría y de sus principales escuelas hasta la actualidad
CE3 – Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana
CE4 – Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación
CE9 – Conocer las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado
CE13 – Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
CE14 – Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.)
CE15 – Habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos (interpretar y construir figuras, tablas, gráficos, así como redactar informes, etc.)
CE16 – Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
CE17 – Habilidades para aplicar técnicas de muestreo y de trabajo de campo
CE18 – Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento
CE19 – Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
CE35 – Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
CE36 – Actitudes de ética profesional
CE37 – Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Que el estudiante:
Conozca la base teórica y práctica que vertebra el análisis de los procedimientos electorales.
Desarrolle las habilidades que le permitan desarrollar los conocimientos adquiridos.
Pueda analizar de forma rigurosa los resultados de las elecciones.
Conozca las diferentes configuraciones en ingeniería electoral que se pueden encontrar en perspectiva comparada.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I: COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Tema 1. Participación política y electoral
1. 1. Las aproximaciones normativas a la participación política.
1. 2. Tipos de participación política.
1. 3. Factores explicativos de la participación política.
1. 4. Consecuencias de la participación política.
1. 5. El rol de las elecciones en las democracias.
1. 6. Aspectos metodológicos en el análisis electoral.
1. 7. Factores explicativos de la participación electoral.
1. 8. Consecuencias de la participación electoral.
1. 9. El descenso de la participación electoral.

Tema 2. Los modelos de explicación del comportamiento electoral.
2. 1. Posición social y voto. El modelo de Columbia. Los clivajes clásicos: clase social, denominación religiosa y origen. Nuevos clivajes.
2. 2. Valores políticos y voto. El origen de los valores políticos. El modelo de Michigan. El modelo ideológico del voto y sus revisiones. Nacionalismo.
2. 3. Contexto electoral y voto. Modelos de elección racional. El modelo de competencia espacial avanzado. Campañas electorales y medios. El voto temático. La coyuntura económica. Los candidatos. El sistema electoral.

BLOQUE II: LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Tema 3. La representación política: principios y transformaciones del gobierno representativo.
3. 1. Los principios del gobierno representativo. El principio de distinción y el carácter aristocrático de la elección. La independencia del representante. La libertad de opinión pública. Periodicidad de las elecciones. Juicio mediante discusión.
3. 2. Las transformaciones del gobierno representativo. Parlamentarismo. La democracia de partidos. Democracia de audiencias.
3. 3. La quiebra, crisis o transformación de la representación política

BLOQUE III: LOS SISTEMAS ELECTORALES

Tema 4. El sistema electoral: concepto, componentes y propiedades.
4. 1. Concepto.
4. 2. Los elementos del sistema electoral.
4. 3. Las propiedades del sistema electoral.

Tema 5. Los componentes del sistema electoral.
5. 1. Tamaño de la asamblea.
5. 2. El distrito o circunscripción electoral: magnitud y tamaño. La magnitud media. La delimitación y el prorrateo electoral. El Gerrymandering.
5. 3. El sistema de votación. Concepto y dimensiones.
5. 4. La fórmula electoral.
5. 5 Las barreras legales. Libertades de opción del sistema electoral.

Tema 6. Clasificación de los sistemas electorales.
6. 1. Criterios de clasificación.
6. 2. Un intento de clasificación de los sistemas electorales. Los sistemas mayoritarios. Los sistemas proporcionales. Los sistemas mixtos.
6. 3. Las libertades de opción de los sistemas electorales.

BLOQUE IV. ANALISIS Y EFECTOS POLÍTICOS DE LOS SISTEMAS ELECTORALES.

Tema 7. Los efectos políticos de los sistemas electorales.

Tema 8. Análisis de datos electorales.
Proporcionalidad. Fragmentación electoral y parlamentaria. Volatilidad electoral. Polarización.

Tema 9. Las reformas electores como instrumento de ingeniería electoral.
Introducción. Reformas electorales y diseño institucional. La reforma del Congreso como caso de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:
- Anduiza, E. y Bosch, A. (1994) Comportamiento político y electoral, Madrid, CIS.
- Delgado Sotillos, I. y López Nieto, L. (2008) Comportamiento político y sociología electoral, Madrid, UNED.
- Nohlen, D. (1981), Sistemas electorales del mundo, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Vallés, J.M. y Bosch, A. (1997), Sistemas electorales y gobierno representativo, Ariel, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
- Carreras, F. de y Vallés, J. M. (1977), Las elecciones, Blume, Barcelona.
- Colomer, J. M. (2004) Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente, futuro. Gedisa, Barcelona.
- Duverger, M. (1972), Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México.
- Equipo Piedras de Papel (2015) Aragón es nuestro Ohio: así votan los españoles. Barcelona, Malpaso.
- Escobar, M., J. Rivière y R. Cilleros (2014) Los pronósticos electorales con encuestas. Elecciones generales en España (1979-2011). Madrid, CIS.
- Esteban, J. y otros (1977), El proceso electoral, Labor, Barcelona.
- Farrell, David M. (2001), Electoral systems: a comparative introduction, Basingstoke, Hampshire: Palgrave.
- Ferrándiz, J. P. y Camas García, F. (dirs.) (2019) La cocina electoral en España. La estimación de voto en tiempos de incertidumbre. Madrid, Catarata.
- Goidel, K. (ed.) (2011), Political Polling in the Digital Age. The Challenge of Measuring and Understanding Public Opinion. Louisiana State University Press, Baton Rouge.
- Hermet, G. (1986), ¿Para qué sirven las elecciones?, Fondo de Cultura Económica, México.
- Katz, R.S,. (1980), A Theory of Parties and Electoral systems, Johns Hopkins University, Baltimore.
- Lewis-Beck, M. S. y T. W. Rice (1992) Forecasting elections. Congressional Quarterly, Washington.
- Lijphart, A. (1995), Sistemas electorales y sistemas de partidos: un estudio de veintisiete democracias (1945-1990), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Mackenzie, W.J.W. (1962), Elecciones libres, Tecnos, Madrid.
- Manin, B. (1998) Los principios del gobierno representativo, Madrid, Alianza
- Maravall, J. M. (2008) La confrontación política, Madrid, Taurus
- Oñate, P y Ocaña, F.A. (1999), Análisis de datos electorales , Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pitkin, H.F. (1985), El concepto de representación, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Porras Nadales, A. (1994), Representación y democracia avanzada, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Rae, D. W. (1967), Electoral Laws and their political consequences, Agathon Press, New York.
- Rae, D. W. (1977), Leyes electorales y sistemas de partidos, CITEP, Madrid.
- Ruiz Rodríguez, L. M. y P. Otero Felipe (2013), Indicadores de partidos y sistemas de partidos. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Stonecash, J. M. (2008), Political polling. Strategic information in campaigns. Rowman & Littlefield, Nueva York.
- Urquizu, I. (2016) La crisis de representación en España. Madrid, Catarata.

- Villa García, R. (2016) España en las urnas. Una historia electoral (1810-2015). Madrid, Catarata.

ENLACES RECOMENDADOS

- www.aceproject.org/: ofrece información sobre los sistemas electorales nacionales a nivel mundial.
- http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/elecdata.html/: proporciona información sobre las leyes y resultados electorales en los países del continente americano.
- http://electionresources.org/: proporciona directamente o enlaces a los resultados de las elecciones nacionales en todo el mundo.
- http://psephos.adam-carr.net/: proporciona información sobre los resultados de recientes procesos electorales nacionales en el mundo.
- http://libraries.ucsd.edu/lij/: ofrece los resultados electorales a nivel de distrito de aproximadamente 350 consultas nacionales en 26 países, desde el año 2003. Además, contiene información básica sobre el sistema electoral nacional utilizado en cada caso.
- http://www.mir.es/: la página web del Ministerio del Interior ofrece los resultados electorales de todas las elecciones al Congreso y al Senado desde el año 1977 hasta la actualidad. Del mismo modo, proporciona información sobre la normativa estatal aplicable a los distintos procesos electorales.
- http://www.cadpea.org/: en la página web del CADPEA de la Universidad de Granada se encontrarán los resultados de todos los procesos electorales celebrados en Andalucía, con la posibilidad de hacer un estudio de la evolución electoral de los municipios, provincias, por tramos de población y por partidos. Además, proporciona los resultados de los estudios de opinión sobre los procesos electorales autonómicos, generales y locales celebrados en Andalucía desde el año 2002.
- http://www.umich.edu/~cses/: permite el acceso a la consulta y análisis de estudios de opinión sobre comportamiento electoral en más de 40 países.
- http://www.cis.es/: en la página web del Centro de Investigaciones Sociológicas podrás encontrar en el banco de datos estudios de opinión de los distintos procesos generales y también autonómicos celebrados en España.
- http://www.opa151.org/: proporciona los resultados de los estudios de opinión en cuatro Comunidades: Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco.

METODOLOGÍA DOCENTE

El objetivo de la asignatura es introducir al alumno en el estudio de la Representación política y de los sistemas electorales, poniendo el énfasis en la perspectiva comparada. El contenido del curso se desarrollará en clases teóricas y prácticas. En las primeras el principal material para el estudio de las lecciones lo constituirán las explicaciones de clase sin perjuicio de que el alumno pueda acudir para complementar las explicaciones a libros, textos que en el apartado de referencias bibliográficas se detallan.

Por lo que se refiere a las clases prácticas, éstas se centrarán en el sistema electoral y sus componentes y estarán orientadas empíricamente. Especialmente, se le prestará atención al cálculo de índices electorales, y a la aplicación práctica de otros elementos técnicos del sistema electoral (ej. Fórmulas electorales).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016.

Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/! La evaluación continua se basa en la elaboración de una serie de actividades que se detallan en la programación de la asignatura, cumpliendo escrupulosamente el calendario de entrega especificado en ella y participando en las clases correspondientes. Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener al menos el 50% de la puntuación correspondiente a cada una de las dos partes en que se divide: una puntuación alta en una parte no puede compensar un suspenso en la otra. La entrega de cualquiera de las actividades implica la aceptación de este modelo de evaluación.
DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"
En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (de acuerdo con la modificación aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016), los estudiantes deberán realizar un examen de carácter teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura, que prepararán a partir del programa de la misma.
ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)
ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Carmen Ortega Villodres Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Ciencia Política, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~dptocpolitica/ **Alejandro Romero Reche** Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia	Correo electrónico, Google Meet, Skype y PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
Si los medios técnicos lo permiten, se emitirán en *streaming* las explicaciones de modo que el medio grupo al que no corresponda el turno de docencia presencial cada semana pueda seguirlas de forma no presencial. En caso contrario, se proporcionarán lecturas y otros materiales a través de PRADO para que puedan trabajar de forma autónoma, consultando dudas en tutorías y dedicando los primeros minutos de la siguiente sesión presencial a recapitular y comentar los contenidos de dichos materiales.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación.

Convocatoria Extraordinaria
Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación que en la convocatoria ordinaria.
Evaluación Única Final
El examen se realizará presencialmente mientras la situación sanitaria lo permita. En caso contrario, el examen se realizará de forma telemática mediante PRADO, Google Meet o correo electrónico institucional

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Carmen Ortega Villodres Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Ciencia Política, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~dptocpolitica/ **Alejandro Romero Reche** Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia	Correo electrónico, Google Meet, Skype y PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
Las clases se continuarán desarrollando a través de Google Meet, o bien se subirán vídeos explicativos a la plataforma PRADO.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación.
Convocatoria Extraordinaria
Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación que en la convocatoria ordinaria.
Evaluación Única Final
Se entregarán a través de la plataforma PRADO y en la fecha oficial del examen, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación que en el caso de la evaluación continuada.
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

ESTUDIANTES INTERNACIONALES

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

"Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.